



Fe y Alegría

GUATEMALA

ACTA DE ADJUDICACIÓN "Proyecto Construcción de Centro de Educación Inclusiva Fe y Alegría Alotenango"

En las oficinas centrales de la Fundación Educativa Fe y Alegría ubicada en la doce avenida dos guion diecisiete de la zona uno municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos la Responsable Educativa de Proyectos, Cándida Lorena Coy Camargo, el Responsable de Compras y contrataciones Rolando Gutiérrez Samayoa, el Asistente de compras y contrataciones, Ignacio Sebastián Pineda Argueta, el responsable de sub eje de gestión financiera de proyectos, Jorge Luis Pérez Ramos, responsable de desarrollo institucional, Julio César Pérez Osorio, Directora técnica administrativa del centro educativo No. 56 Semillas de Fe, Elva Jessenya Sicajol Rancho de Marroquín, el asistente contable y administrativo, Léster Amílcar Martínez Rodríguez, integrantes de la comisión de análisis, calificación, estudio y adjudicación de la Fundación Educativa Fe y Alegría, para la "Proyecto Construcción de Centro de Educación Inclusiva Fe y Alegría Alotenango" con el propósito de darle cumplimiento a las bases de cotización, procediéndose de la forma siguiente:

PRIMERO. La comisión procede a realizar estudio, análisis, calificación de las ofertas, comprobando si cumplen con los requisitos que se establecieron en las bases de licitación. Posterior al análisis y comprobación de su existencia real y legal, las ofertas analizadas fueron las siguientes:

OFERTA DE COTIZACIÓN NÚMERO 1, expediente presentado por la empresa **Arquinco, S.A.**, Representante legal: Arquitecto Erick Vinicio Yllescas Hurtarte, por la cantidad de DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES CON 56/100 (Q 2,063,432.56), con un plazo de ejecución de 5.5 meses.

OFERTA DE COTIZACIÓN NÚMERO 2, expediente presentado por la empresa: **Constructora San Francisco S.A.** Propietario: José David Ruíz López, por la cantidad de DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE QUETZALES 59/100. (Q 2,385,714.59) con un plazo de ejecución de 8 meses.

OFERTA DE COTIZACIÓN NÚMERO 3, expediente presentado por la empresa: **CONFUDE** Propietario: Job Moisés Arriola Lemus, por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES 68/100. (Q 2,552,337.68) con un plazo de ejecución de 8 meses.

OFERTA DE COTIZACIÓN NÚMERO 4, expediente presentado por la empresa: **Grupo Makaf S.A.** Representante Legal: Jean Carlo Bocel García, por la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SESENTA QUETZALES 82/100. (Q 2,201,060.82) con un plazo de ejecución de 8 meses.

OFERTA DE COTIZACIÓN NÚMERO 5, expediente presentado por la empresa: **Seele, Sociedad Anónima.** Representante Legal: Alma Violeta Lemus Guerra, por la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES 03/100. (Q1,866,633.03) con un plazo de ejecución de 6 meses.

Con la colaboración de:



Ministerio de
Educación



ONG - JESUITA



ONG - JESUITA PARROQUIA



INSTITUTO EDUCATIVO

FE Y ALEGRÍA GUATEMALA

12 avenida 2-17 zona 1
Código postal: 01001, Guatemala C.A.
PBX: +(502) 2324 0000
www.feyalegria.org.gt



Fe y Alegría

GUATEMALA

OFERTA DE COTIZACIÓN NÚMERO 6, expediente presentado por la empresa: **Congusa**, propietario Guillermo Efraín Gutiérrez Samayoa, por la cantidad de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO QUETZALES 55/100. (Q2,194,804.55) con un plazo de ejecución de 7.5 meses.

SEGUNDO: La comisión después de haber analizado las propuestas bajo los criterios establecidos en las bases de licitación ACUERDAN ADJUDICAR a la empresa: **SEELE, S.A.**, por la cantidad de: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES 03/100. (Q1,866,633.03), debido a que su oferta se adecúa a las necesidades de la Fundación.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, dos horas treinta minutos después de su inicio, previa lectura a los comparecientes la aceptan, ratifican y en constancia firman, Damos fe,

Candida Lorena Coy Camargo
Responsable Educativa de Proyectos

Rolando Gutiérrez Samayoa
Responsable de Compras y contrataciones

Ignacio Sebastián Pineda Argueta
Asistente Compras y contrataciones

Jorge Luis Pérez Ramos
Responsable de sub-éje de gestión financiera de proyectos

Julio César Pérez Osorio
Responsable de desarrollo institucional



Elva Jessenya Sicajol Rancho de Marroquín
Directora técnica administrativa del centro educativo

Léster Amilcar Martínez Rodríguez
Asistente contable y administrativo

Vo.Bo.

Edvin Arnulfo Sagastume Asencio
Administrador General



Con la colaboración de:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



FE Y ALEGRÍA GUATEMALA

12 avenida 2-17 zona 1
Código postal: 01001, Guatemala C.A.
PBX: +(502) 2324 0000
www.feyalegria.org.gt